Guía para el reconocimiento de una buena práctica de intervención psicológica con pacientes LGBTIQ+

Actitudes hacia la diversidad sexual

1. Mi psicólogo/a realiza intervenciones que afirman mi orientación sexual, identidad de género y/o expresión de género porque no considera que la homosexualidad, bisexualidad o transgeneridad sean enfermedades mentales.

2. Mi psicólogo/a comprende los efectos del estigma sexual (es decir, el prejuicio, la discriminación y la violencia que este genera), sus diversas manifestaciones contextuales y los efectos que tiene en mi vida cotidiana.

3. Mi psicólogo/a entiende que la atracción, los sentimientos y los comportamientos hacia personas del mismo sexo, son variantes posibles de la sexualidad humana, por lo que, en consulta, aborda estos temas con naturalidad.

4. Mi psicólogo/a no asocia todos mis síntomas, conflictos y problemas exclusivamente a cuestiones relativas a mi sexualidad.

5. Mi psicólogo/a no expresa estereotipos y mitos negativos asignados a la comunidad LGBTIQ+ en consulta.

6. Mi psicólogo/a no se dirige con adjetivos negativos a las personas de la comunidad LGBTIQ+, ni resalta exclusivamente los factores más deficitarios de ciertas identidades sexuales.

7. Mi psicólogo/a no cree que mi orientación sexual, expresión o identidad de género sea producto de un abuso sexual durante mi infancia o de una falla en mi desarrollo psico-sexual.

Relaciones y familias

8. Mi psicólogo/a no se muestra prejuicioso con el modo en el cual experimento mi sexualidad.

9. Mi psicólogo/a no plantea que mi identidad sexual o mis prácticas sexuales son una etapa pasajera.

10. Mi psicólogo/a comprende el tipo de vínculos afectivo-sexuales que le narro en consulta y reconoce que en momentos de mi vida puede ser importante que construya un vínculo de pareja estable.

Adaptado por el equipo docente de:

CRÃm! Centro de Referencia Amigable

Facultad de Psicología UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA 25 años 1994-2019

Apoyan:

mides

Ministerio de SALUD

Basado en el documento de la American Psychological Association (2012) titulado: "Guías para la práctica psicológica con clientes/as lesbianas, gays y bisexuales".

11 Mi psicólogo/a me comprende, apoya y no me hace sentir culpable cuando le narro situaciones de violencia en mis vínculos de noviazgo.

12 Mi psicólogo/a entiende mi necesidad de aceptación y reconocimiento por parte de mi familia.

13 Mi psicólogo/a reconoce que mi familia puede incluir a personas que no están legal o biológicamente relacionadas conmigo.

14 Mi psicólogo/a me ayuda a reflexionar sobre las formas en las que puede impactar en mi familia de origen y en mi relación con ella mi orientación sexual o identidad de género.

Cuestiones de diversidad

15 Mi psicólogo/a me ayuda a reflexionar sobre las formas en las que puede impactar en mi familia de origen y en mi relación con ella mi orientación sexual o identidad de género.

16 Mi psicólogo/a considera en consulta las influencias que pueden tener mis creencias y prácticas religiosas en el ejercicio de mi sexualidad.

17 Mi psicólogo/a demuestra entender las particularidades, los problemas y los riesgos de salud potenciales específicos que existen por ser LGBTIQ+ en el marco de una sociedad heteronormativa.

18 Mi psicólogo/a demuestra comprender el impacto de un diagnóstico de VIH+ en mi vida cotidiana.

Asuntos económicos y del lugar del trabajo

19 Mi psicólogo/a considera mi nivel socioeconómico en mi proceso de bienestar psicológico.

20 Mi psicólogo/a me apoya ante situaciones de prejuicio sexual que pueden surgir en mis espacios laborales.

Educación

21 Mi psicólogo/a me apoya ante situaciones de prejuicio sexual que pueden surgir en mis instituciones educativas.

22 Mi psicólogo/a no me hace sentir culpable por ser víctima de discriminación, acoso y/o exclusión en las instituciones educativas por las cuales circulo.

Adaptado por el equipo docente de:

CRÃm! Centro de Referencia Amigable

Facultad de Psicología UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA 25 años 1994-2019

Apoyan:

mides

Ministerio de SALUD

Basado en el documento de la American Psychological Association (2012) titulado: "Guías para la práctica psicológica con clientes/as lesbianas, gays y bisexuales".